DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA DINAC/UOC N° 1963 /2019

Asunción, 13 de diciembre de 2019

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
PRESENTE

Tengo bien dirigirme a usted, con el objeto de comunicar a la Dirección a su cargo, la suscripción del **CONTRATO Nº141/2019**, entre la **DINAC** y la firma **VTG S.R.L.** en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N°28/19 "SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL" ID N°362.840**

Asimismo la DINAC informa que el mismo fue suscripto antes de haber transcurrido el plazo para la interposición de protesta, como lo que dispone el Art.34 del Decreto 7.434/11, atendiendo a la necesidad de contar con el referido servicio, debido a que el contrato anterior se encontraba sin cobertura, y es de vital importancia para la institución contar con dicho servicio.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Abg. Marcelo Ovelar
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC